

El Fórum Enfermero del Mediterráneo rechaza el plan de implantación para las especialidades enfermeras

Publicado el **lunes, 26 mayo, 2014** por **Redacción**



El Fórum Enfermero del Mediterráneo, formado por los colegios de enfermería de la

Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Barcelona, Región de Murcia y el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), ha rechazado el calendario de creación, implantación y dotación de las categorías estatutarias de las especialidades de enfermería elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y ha definido como “totalmente inaceptable” que se aplase hasta 2024 el desarrollo completo e implantación de las especialidades enfermeras.

Los seis colegios de enfermería y el CECOVA han lamentado la gran ambigüedad del calendario de creación, implantación y dotación de las plazas en el ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS) y, en este sentido, han criticado que se pretenda establecer una serie de puntos en el tiempo que comprometa a los distintos servicios de salud, tanto en la creación de la categoría profesional, si no existe como tal, así como en la dotación de los recursos materiales y humanos necesarios de cada categoría creada, pero, sin embargo, no garantiza plenamente el desarrollo de la propuesta ya que supedita la dotación de plazas de enfermeras especialistas a las disponibilidades presupuestarias, lo cual implica una evidente falta de voluntad política para desplegar esta propuesta.

De este modo, se pretende que todas las Comunidades Autónomas asuman el compromiso de dotación de plazas pero ningún compromiso respecto a la provisión de las mismas, cuestión sobre la que se otorga completa disponibilidad a las Autonomías conforme a su planificación.

Por todo esto, estas organizaciones colegiales instan al Ministerio de Sanidad a “elaborar un documento mucho más ambicioso, realista, concreto y ajustado en los plazos de desarrollo para satisfacer las expectativas laborales y profesionales de las diversas promociones de enfermeras ya formados como especialistas y de las sucesivas que se formen, para evitar que acaben trabajando como enfermeras generalistas ante la ausencia de plazas catalogadas como de especialistas”.

“Las enfermeras especialistas son fundamentales para garantizar la seguridad del paciente”

“La sociedad necesita enfermeras especialistas, pues su presencia es fundamental para garantizar la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria. El desarrollo de las siete especialidades contempladas en el Real Decreto 450/2005 (Enfermería Obstétrica-Ginecológica, de Salud Mental, del Trabajo, Geriátrica, Pediátrica, Familiar y Comunitaria, y Cuidados Médico-Quirúrgicos) es fundamental para cumplir con lo previsto en la Directiva europea 2013/55/UE de cualificaciones profesionales para la libre circulación”, han señalado sus portavoces.

El Fórum Enfermero del Mediterráneo ha reclamado al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas que aceleren los plazos para la creación de las categorías laborales y la dotación de las mencionadas plazas; y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que convoque las pruebas de evaluación de la competencia pendientes de las especialidades de Familiar y Comunitaria y Pediatría, al tiempo que recuerda la paralización total del desarrollo de la Especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica.